



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.-

Visto los presentes actuados,

SE RESUELVE:

Disponer que el cargo de auxiliar con su actual titular, señor Ezequiel Santiago Viñas cuya prórroga de contratación fuera autorizada por resolución N° 2374/96 hasta el 31 de mayo del corriente año, para desempeñarse en los Juzgados Federales de la Seguridad Social, pase a prestar servicios en el Archivo General del Poder Judicial.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente 23.411/96 y archívese.-

JULIO S. RAZZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION